

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cénti-  
mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y ad-  
ministración Calle de la  
Comaire, número 9.  
Comunicados y recibamos  
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVIII

Peñaranda 16 de Septiembre de 1905

Número 1.426

## UNA CARTA DEL SEÑOR UDAETA

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA

Muy Sr. mío y distinguido amigo: A la alta prueba de consideración y al elocuente testimonio de aprecio que me ha dado el cuerpo electoral del distrito en las últimas elecciones, favoreciendo mi candidatura con cerca de nueve mil votos, pensaba corresponder visitando a la mayor parte de los pueblos para personalmente saludar a los electores y darles gracias muy expresivas por las atenciones y mercedes que se me han prodigado.

En la imposibilidad de hacerlo por reclamar mi presencia en Madrid y Extremadura, para donde salgo, urgentes y perentorias ocupaciones, ruego a usted encarecidamente dé cabida en las columnas de LA VOZ a esta carta, no renunciando a la satisfacción que me ha proporcionado visitar el distrito, lo que haré tan pronto disponga de tiempo necesario para ello.

Gracias mil a todos y sepan que donde quiera que esté me tendrán siempre propicio para atender las necesidades del distrito y las particulares de mis amigos y electores.

Le queda a V., señor Director, muy reconocido, por cuanto ha hecho en mi obsequio, y le reitero las más expresivas gracias por la publicación de esta carta.

Queda de V. su muy affino amigo y S. S. q. b. s. m.

Santiago de Udaeta

Arauzo 13 Septiembre 1905.

En efecto, el señor Udaeta salió hace pocos días para la Corte y actualmente, según nuestras noticias se encuentra en una de sus posesiones de Extremadura, habiendonos manifestado, en visperas de hacer el viaje, cuanto expresa en la atenta carta que antecede.

Verdaderamente puede estar muy reconocido nuestro amigo del éxito que ha obtenido su candidatura, del interés que han demostrado los electores y del entusiasmo de que se ha hecho gala en el distrito, obteniendo su candidatura una votación honorosísima, que corazones nobles y generosos como el de este señor sabrán agradecer, no olvidándose de la espontaneidad en que se ha procedido y que pudiera muy bien envanecerle si no conociéramos la modestia y sencillez que distingue a nuestro amigo.

Múltiples e importantes necesidades reclama el distrito; algunas son de tal índole y de interés tan preferente que es bien se las atiende procurando satisfacerlas

en plazo algo perentorio. El ferrocarril, por el cual hemos soñado durante largos años y que ha llegado a ser una obsesión de todo buen peñarandino, es uno de los asuntos a los que hay que dar solución y que recomendamos con eficacia al señor Udaeta para que en las altas esferas influya con tesón y con interés decidido sinó queremos perder toda esperanza de pronta solución.

Tan importante, y si hemos de atenernos a la opinión de otros, más importantes aún que la terminación del ferrocarril, es la construcción de la carretera de Cañizal a Piédrahita, vía de comunicación que había de dar notoria importancia y gran concurrencia al mercado de Peñaranda facilitando la importación y exportación de productos y el cambio de artículos de distinta zona, con lo que se complementaría, seguramente, la red de carreteras que pasan por esta villa. Sabemos que debido a las gestiones de nuestros representantes hay ya cantidad consignada para hacer frente a los gastos del camino vecinal de Cantalapedra a Peñaranda, y del mismo modo que Alba ha conseguido recientemente diez mil y pico de pesetas para una obra semejante, podría obtenerse también alguna cantidad respetable que sirviera para empujar y continuar los trabajos dando ocupación a infinidad de braceros.

Acometiendo y llevando a cabo estas obras de innegable interés general, facilitando la gestión de los Ayuntamientos en aquellas localidades que lo necesiten; prestando su voto y cooperación a cuantas leyes puedan beneficiar la agricultura y la industria nacional; auxiliando a los gobiernos en tratados que redunden en provecho del país, y en una palabra identificándose con lo que debe ser y ha de ser el verdadero progreso y regeneración de España, habrá conseguido nuestro querido amigo el cumplimiento de sus deberes, como español, como Diputado y como caballero.

Modesta es nuestra significación, pero cuanto somos y valgamos será consagrado en servicio de nuestro pueblo y del distrito, y no dudamos que lo mismo nuestro Diputado, que nuestro futuro Senador, señor Marqués de Ivanrey, hermano político de aquél, seguirán respondiendo a la confianza de sus electores.

Y terminamos estas ligeras líneas dictadas con nuestra acostumbrada sinceridad, enviando la más cordial enhorabuena y nuestro respetuoso saludo al señor Udaeta y expresado la más viva satisfacción por la buena armonía

que existe entre todos los elementos de la villa, pues identificados y unidos en un fin común nuestros representantes en Cortes y en la Alta Cámara, con los Diputados provinciales y las autoridades locales, podrá conseguirse el engrandecimiento y prosperidad de Peñaranda y de su partido, fin a que todos debemos consagrar nuestros esfuerzos y desvelos.

## Maniobras militares

Con motivo de una Real Orden.—  
Varias comunicaciones.—En el  
Campo de Tiro.

El homenaje que el pueblo peñarandino tributó a los dos artilleros muertos en el cumplimiento de su deber, y la solemne manifestación de duelo que se hizo patente en el sepelio de las infelices víctimas fué grande parte y motivo suficiente para que el Monarca enviase al alcalde don Hipólito Montero por conducto del Ministerio de la Guerra la siguiente Real orden:

Hay un sello en seco en el que se lee: «Ministerio de la Guerra.—Estado Mayor Central del Ejército.—El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se manifieste a V. para su conocimiento, el del Ayuntamiento, el del Vicario de esa villa, D. Alejandro Gorjón, autoridades de la localidad, clero parroquial y todo ese noble pueblo, cuya representación tan dignamente ostenta, que ha visto con agrado la expresión del sentimiento que a todos ha producido la lamentable desgracia ocurrida el 2 del corriente al efectuar prácticas de tiro la segunda batería del 5.º regimiento montado.

Los acuerdos tomados por ese municipio en la sesión extraordinaria con tan triste motivo celebrada, los ofrecimientos y abnegación de diferentes entidades para prestar desinteresadamente sus valiosos auxilios a muertos y heridos, y la importante manifestación de dolor con que el vecindario en masa rindió preciado tributo de su amor al Ejército el día del sepelio de los artilleros, víctimas del cumplimiento del deber, honran a esa villa que tales pruebas del afecto y estimación dá a la institución armada.

Es, por lo tanto, la voluntad de Su Majestad que se comunique a V. y a sus administrados las gracias en su real nombre por su levantado proceder.

De real orden lo digo a V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 9 de Septiembre de mil novecientos cinco.—  
Valeriano Weyler.—Señor Alcalde constitucional de Peñaranda de Bracamonte.—Es copia.

De enhorabuena está el alcalde señor Montero, el párroco señor Gorjón, las autoridades todas y el pueblo de Peñaranda.

Las atenciones y encomios de S. M. avalorarán el preclaro nombre de esta hidalga villa;

nunca se vió Peñaranda tan obsequiada y favorecida como en estos venturosos días en los que el ejército fraterniza con el pueblo, vive unido con él en estrechos lazos de simpatía y sienten ambos el estímulo poderoso del amor patrio que perdurará eternamente en todos los corazones.

El Excelentísimo señor General Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey envió el miércoles último un expresivo telegrama al ilustre Coronel don Basilio F. Grande, telegrama que fué comunicado por el señor Coronel al alcalde señor Montero, y dice lo siguiente:

Artillería.—Escuela Central de Tiro.

El Excelentísimo señor General Jefe del Cuarto Militar de S. M. el Rey, en telegrama de ayer me dice lo siguiente: «Acaba saber S. M. que V. E. no recibió telegrama que mandó dirigirse a su regreso Picos Europa y me ordena telegrafiarle en su nombre reiterando pesar pidiéndole noticias estado heridos y haciendo saber en vía quinientas pesetas para heridos y familias muertos. Felicita personal batería por serenidad al continuar fuego piezas útiles y por último desea exprese Alcalde la satisfacción por muestras afecto vecindario y cariñoso tributo sentido a las dos víctimas.»

Lo que tengo el gusto de trasladar a V. para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde a V. muchos años.—  
Peñaranda 13 Septiembre de 1905.—  
El Coronel.—BASILIO F. GRANDE.

Inmediatamente el Coronel don Basilio F. Grande telegrafió al ilustre General del Cuarto Militar del Rey, ofreciendo su valer, respetos y merecimientos del Soberano, y como es tanta la ilustración del señor Grande, el telegrama que redactó, que no insertamos por no querer molestar al Coronel con peticiones exigentes, fué un valioso documento digno de hombres tan ilustres como el señor Grande.

También el alcalde D. Hipólito Montero envió al General del Cuarto Militar del Rey el siguiente telegrama:

El Alcalde de Peñaranda al Excelentísimo señor General Jefe Cuarto Militar de S. M.

Ruego a V. E. signifique respetuosamente a S. M. mi vivísimo reconocimiento y el expresivo testimonio de gratitud de esta villa hacia el Monarca que tan altos ejemplos y gallardas muestras dá de amor a sus súbditos prodigándoles las atenciones de su régia magnanimidad.

Ilustre Coronel Grande que con elevado proceder sabe enaltecer glorioso Ejército Español, trasladóme telegrama de V. E. al que tengo el honor de contestar.—HIPÓLITO MONTERO.

Bien merecidos tiene el señor Montero los agasajos y atenciones que le prodigan; ha trabajado y trabaja con fé y entusiasmo para dar a Peñaranda honores y consideración; ahora recoge el fruto de sus continuos desvelos, que

grandes han sido hasta ver coronada y realizada su empresa.

El lunes, miércoles y viernes últimos se verificaron los ejercicios sexto, séptimo y octo de tiro por el siguiente orden; el lunes operó la 4.ª batería, siendo el tiro progresivo con shrapnel, para batar un blanco de observación difícil, y el viernes la 4.ª batería, siendo el tiro de ráfagas con granada para tratar de corregir el tiro sobre un blanco de observación difícil.

En todas estas prácticas han demostrado jefes, oficiales y soldados, su pericia, acierto y condiciones; se han hecho muchos blancos; y en las conferencias de jefes y oficiales, se discute con verdadera ciencia demostrando todos ellos su vasta ilustración y grandes conocimientos.

### VARIAS NOTICIAS

Por encargo de la comisión nombrada al efecto, el arquitecto municipal señor Vaquero ha presentado un diseño de sarcófago de piedra, estilo simbólico, para ser colocado en la sepultura de los artilleros muertos a consecuencia del accidente del día 2 del actual. La construcción de dicho mausoleo ha sido encomendada al conocido maestro cantero don Manuel Hernández, bajo la dirección y modelos de referido arquitecto.

Merece unánimes aplausos y es digno de los mayores elogios el acuerdo de los señores jefes y oficiales de todas las armas que asisten al curso de la Escuela Central de Tiro, levantando un mausoleo en el lugar que encierra los restos de los infelices artilleros Luque e Ivar.

Con sumo gusto publicamos los nombres y cantidades entregadas por las almas piadosas y compasivas que han visitado a los artilleros heridos, según nota que se nos facilita.

D.ª Jesusa G. de Liaño y Doña María de Vau-Bamberghen, 15 pesetas.—D.ª Encarnación Llorente de la Torre, 15 pesetas.—D.ª Gumersinda Sánchez de la Torre, 3 pesetas.—D. Santiago de Udaeta y Villachica, 50 pesetas.—D. Ricardo González, de Manera de Abajo, 3 pesetas.—Don Antero Rabin, de Madrid, 30 pesetas.—D. Nicolás Rodríguez, de Aldeaseca, 3 pesetas.—Entregado por forasteros y vecinos del pueblo, en diversas cuotas, al paso de las tropas por el Hospital el día que se celebró la misa de campaña, 25 pesetas.

Actos tan nobles y caritativos merecen el aplauso general y el nombre de estos distinguidos donantes quedará eternamente grabado en el corazón de muchas madres y de muchos españoles.

La velada lírico-literario-musical que se celebró el sábado anterior en el teatro de Calderón de esta villa, en obsequio de los ilustres jefes y oficiales que se hallan

entre nosotros, resultó lucidísima y brillante, cumpliéndose con toda perfección el programa que en el número anterior dimos a conocer a nuestros lectores y recibiendo muchas felicitaciones y aplausos cuantos tomaron parte en dicho acto.

El baile dedicado por la Recreativa en la noche del domingo, estuvo también muy animado.

### EL TELEGRAFO EN LAS PRACTICAS DE TIRO

Para completar el servicio en las prácticas de artillería que se verifican en esta villa, se ha instalado el telégrafo eléctrico Morse y el óptico del mismo nombre, en el Ayuntamiento, en la Torre, en el sitio de emplazamiento de las baterías y en el lugar donde se colocan los blancos.

El eléctrico funciona desde el Ayuntamiento al sitio de las baterías y el óptico desde la torre a los blancos.

La compañía de ingenieros al mando del ilustrado capitán señor Pruneda está encargada del servicio de las estaciones telegráficas, y a continuación publicamos los nombres de los individuos que componen la dotación de cada centro telegráfico.

La estación del Ayuntamiento, la componen el cabo Cesáreo Ruiz y los soldados Jesús Castro y Gregorio Blanco; la de la Torre el Cabo Evaristo Vega y los soldados Félix Vega y Antolín Coreza; la de las baterías el sargento Ruperto Vergara y los soldados Pablo de Castro, Agustín Suárez y Feliciano López, y la de los blancos el sargento Joaquín Castro y los soldados Federico Ulibarri, Federico Ramírez y Valeriano Merino.

Los trabajos de tendido de cables, transmisión de despachos y manejo del telégrafo óptico se hacen con suma rapidez, prueba palmaria de la perfecta disciplina y sabia organización de nuestro ejército.

### RAPIDA

#### EL RANCHO

Nunca había gustado presenciar el reparto del rancho entre los soldados.

La amabilidad del inteligente capitán de ingenieros señor Pruneda me proporcionó rató feliz, viendo llenar las cucero-las de humeante vianda, recogidas por grupos de soldados que, en correcta formación, esperaban la voz de mando para comenzar la alegre comida sin los rituales y ceremonias de la exigente urbanidad.

Me agrada la milicia por la comunidad de vida que en ella se desarrolla; la igualdad más perfecta reina entre todos sus individuos; ellos son masa del pueblo sufrida, paciente y noble, sin remilgos y puerilidades en comer y en vestir.

Comen de seis en seis ó de ocho en ocho en un mismo recipiente; para los soldados no se condimentaron los ricos manjares que deleitan el paladar; su nutrición consiste en palatas, alubias, tocino, chorizo, carne; los mismos comestibles del pueblo que vive de su salario sin perspectiva de rentas y riquezas.

Pero están satisfechos con su suerte; algunos de estos vinieron a la milicia después de haber sufrido en su hogar muchas privaciones y al encontrarse con alimento seguro no echan de menos las

viandas que sirven de placer, más que de sustento, a los mimados por la fortuna.

Por eso cuando vi comer a los soldados y noté la satisfacción de sus rostros y la tranquilidad de su espíritu, vino a mis mientes el recuerdo de aquella idea santa y pura que se va abriendo paso entre los disturbios sociales; están satisfechos, me dije, porque alimentan el cuerpo sin pasar las angustias de estamiserable vida, y tienen serena el alma porque les dá de comer la patria, la nación, la soberanía, a la que sirven no por el rancho, sino por amor verdadero, por ser hijos de una raza que siempre tremoló la cruz y la bandera española en tierras enemigas que se hicieron ilustres con nuestro valer.

Incógnita.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cinco, que son: María Familiar Jimenez, Gregorio Mateo Manzano Alvarez Leonorio José Martín Pablo, Angela de la Fuente Ruano y Anselmo Flores Martín.

Defunciones, tres: dos párvulos, Josefá Villa Hernández y Francisco Gil Matallana; y un adulto, Micaela Lavera Madrigal, casada.

Matrimonios, uno: José Martín Martín y Simona Lorenzo Muñoz, solteros.

### MERCADOS

Terminada la recolección en casi todos los pueblos de Castilla, la concurrencia de vendedores a los mercados vá siendo mayor, normalizándose los precios en casi todos ellos.

La baja en el trigo que venía, siendo muy pronunciada, llegará a contenerse merced al decreto elevando los derechos de importación, el cual en otro lugar publicamos, y aún cuando ahora llegue a cotizarse el trigo de 43 á 45 reales, precios que son corrientes en muchos mercados, luego que pase un par de meses, han de subir nuevamente, pues debe tenerse presente que si Barcelona tiene grandes existencias de trigo extranjero, no puede prescindir de los del país para envolver con aquellos, y á más lo deficiente de la cosecha en Andalucía y Extremadura, para donde este año irá la mayor parte del trigo de Castilla.

Para Extremadura estuvo animada el jueves último en esta villa la compra de algarrobas, pagándose de 31 á 32 reales.

Los demás granos tuvieron los siguientes precios.

Trigo de 42 á 44 reales fanega.

Cebada de 27 á 28.

Centeno de 28 á 29.

### CARTA ABIERTA

A la Junta regional de la Asociación de Médicos Titulares de este Partido de Peñaranda.

Que la elección verificada el 31 del pasado fué acertadísima, no puede ofrecer la menor duda, recayendo el nombramiento de Presidente, en persona tan experimentada en lites profesionales, tan decidida y enérgica como don Luis de Dios, con inabundante satisfacción de todos los Médicos del partido. Pero esto, que en modo alguno excede á una determi-

nación en méritos de justicia, subyuga desde luego al cumplimiento de un deber estricto, para el que, sin menester de nuevos estímulos, ha de sentir seguramente verdadera pasión, dado su acendrado amor á la clase y su recio temperamento.

Una de las cuestiones médicas á ventilar, que primero ha de aparecer sobre el tapete, cayendo de lleno dentro de las facultades de la Junta y que ya suscitó ruidoso incidente ante el Colegio Médico Provincial, es la que se refiere á esta localidad, surgiendo hoy bajo un nuevo aspecto, más llamativo si cabe.

Empero, no he de incurrir esta vez en el defecto que, de común, se me atribuye; mitigaré la crudeza en el decir, á que casi siempre, al tratar estos asuntos, he tenido que llegar, por sucesivas gradaciones, viendo removerse entre todo, á quien disculpándose con el desprecio, malita la estimación que hizo de su honor profesional, rompiendo una lanza siquiera en su defensa. Presentaré pues, la cuestión escueta, enteramente desnuda, para que, sin vacilaciones ni prejuicios, sea libremente juzgada por la opinión y sobre todo por la entidad á quien me dirijo, encargada de velar por lo que es justo y de marcar la divisoria entre Tirios y Troyanos.

Babilafuente, como todos sabemos, es una población que pasa de 300 vecinos, con cerca de 12.000 pesetas de presupuesto municipal, circunstancias ellas rotas, según el R. D. de 11 de Octubre último, para ser clasificado como un Partido Médico de 4.ª categoría, con 1.000 pesetas de dotación. Morínigo y Cordovilla son dos pueblos á dos kilómetros escasos de distancia, formando una agrupación, que de ningún modo llega á 160 vecinos, más ó menos acomodados, con un presupuesto municipal entrambos, cuya cuantía apenas llega á 6.000 pesetas, y que á duras penas, por consiguiente, podrán, entre los dos, formar un pequeño Partido Médico de 5.ª categoría, con residencia obligada en el primero, por hallarse más próximo de Babilafuente que de Cordovilla, y ambas en la misma dirección y disposición topográfica, respecto al mayor de los tres. Tal ha sido la clasificación que se ha hecho en la última oficial, que aparece en la Gaceta de 24 de Abril último. Pero los vecinos de Morínigo, con pasión mal entendida ó mostrando ignorancia (no diré otra cosa), al extremo de desconocer sus propios intereses y hasta su misma comodidad, se alzan de esta disposición justa y equitativa hasta no más, queriéndose disgregar de Cordovilla para unirse (tíen ellos) á Babilafuente, so pretexto de su proximidad á esta; sin hacerse el cargo de que ese argumento cae por su base desde el momento en que el Facultativo se obliga a residir en el mismo Morínigo. Y unos cuantos vecinos, acallillados por el médico Titular de Babilafuente, soliviantan á los demás, y con solicitud digna de mejor causa, se van ca a-hita, recabando firmas, hasta obtener considerable mayoría del vecindario, para una exposición que, en tal sentido, dirigen á la Junta central de Patronato, si bien, con mejor acuerdo, se negaron a firmarla, apesar de reiteradas instancias, el Alcalde, el Cura párroco y otras personas no menos significadas de la localidad.

Es muy de tener en cuenta, que el jefe de este movimiento, tiene ya prolongado ilimitadamente su contrato en Babilafuente con la 1.000 pesetas de dotación, así como el que suscribe, le tiene igualmente en Cordovilla con 750, si bien hace constar su unión con Morínigo, atendido á lo dispuesto oficialmente, aunque de cualquier modo, con unión ó sin ella, se vería obligado á satisfacerla por disposición expresa de la ley, quedando entonces Morínigo, aislado, con la obligación de formar un Partido igual al que formaría unido con Cordovilla, pero teniéndole que sostener por sí solo; es decir, con dobles obligaciones y sin nuevos derechos; á menos que el de Babilafuente renunciara á los suyos ó bajo la égida de la unión profesional y el compañerismo, se adjudicara el de los titulares, una de 4.ª y otra de 5.ª categoría, mientras otros infelices, quizá con mejores títulos, se mueren de hambre en busca de colocación.

Todo esto quiero decir, que á los pueblos en sus reclamaciones, debe oírseles con alguna prevención, porque muchas veces aducen argumentos, al parecer inocentes, con intenciones más ó menos impuras, que no se ven por de pronto máxime si en el negocio anda entre bastidores, como aquí sucede, algún vividor de la clase, explotando la pasión ó la ignorancia. De todos modos, no son los pueblos ni han debido jamás, los que así, de un modo general y absoluto, juzgan de la competencia de un Facultativo, ni á ellos debe incumbir otorgar preferencias en este sentido.

Y como no debo por ahora ahondar la cuestión, la dejo así, ligeramente esbozada, hasta ver lo que dá de sí.

T. BARBERO.

Babilafuente y S. ptiembre de 1905.

**UNA SOIREE**

Anoche se celebró un magnífico baile en los suntuosos salones de la morada de doña Jesusa G. de Liaño.

La bella señorita Jesusa Mesonero, que posee belleza, distinción y talento quiso obsequiar á sus lindas y numerosas amigas con una agradable velada á la que también concurrieron muchas personas distinguidas del sexo fuerte y dignos y bizarros militares.

El ritmo, encantador, bellísimo estaba el salón de baile; un alicio y gusto exquisito había desparramado por todo él, luces, flores y adornos; parecía mansión y refugio del amor, de la dicha, de la felicidad. La escalera principal semejava plantel fecundo de una florista variadísima: dalias, hortensias, adelfas, maguolias... infinidad de perfumadas flores y plantas diversas llenaban los anchos tramos de la escalera, que parecía subida regia á augusto alcazar.

Jóvenes hermosas, distinguidas damas, dignos caballeros y pundonorosos militares vimos en la sala.

El voluptuoso vals y el severo rigodón fueron los bailes que alegraron aquel refugio de encanto y bellezas. Todos, todos disfrutaron felices horas de placer y alegría.

Los dueños de la casa obsequiaron á los invitados con exquisitos dulces y picores de los más variados, abundando el Chantreaux, el Jeréz y el Champagne.

La soirée terminó á las 3 de la madrugada, y fué tanto el derroche que en ella se disfrutó de moderada y espontánea alegría, que todos los invitados salieron satisfechísimos de aquél ameno y elegante salón, conservando imperecedero recuerdo de fiesta tan culta, tan simpática y original por la que ha merecido repetidos y singeros elogios la distinguida señora y excelente peñarandina D.<sup>a</sup> Jesusa G. de Liaño, á quien como á sus distinguidas hijas nos permitimos felicitar desde las columnas de nuestro periódico, y ojalá se repitan fiestas tan cultas y simpáticas que acreditan de excelente y distinguida á la buena sociedad peñarandina.

**NOTICIAS.**

**Escrutinio**

En el escrutinio verificado el jueves último, fué proclamado diputado á Cortes por este distrito, nuestro distinguido amigo don Santiago de Udaeta, que ha obtenido 8.820 votos.

El general Rubín, ha obtenido 117 votos, uno D. Antonio Maura, uno D. Luis Maldonado, uno D. Francisco García Plaza y uno D. Nicolás Salmerón.

**Donativos**

La asociación benéfica de señoras «La Caridad» ha recibido en la última semana cinco pesetas, como donativo de la señora doña María Gomez en el día de su santo, y una peseta, por igual motivo de la señora doña María Francisca Hernández, viuda de Maestro.

Que Dios premie á las caritativas donantes.

**Los trigos**

La Gaceta del miércoles publica un Real decreto restableciendo los derechos de importación de 6 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y 10 pesetas por cada 100 kilogramos de harina.

Con referida disposición queda anulada el Real decreto de 6 de

Abril último que reducía á 4 pesetas los derechos de cada 100 kilogramos de trigo y á 7 pesetas por igual unidad de harinas de trigo.

**Descanse en paz**

Hey ha fallecido en esta villa, despues de larga y penosa enfermedad, D.<sup>a</sup> Micaela Layera Madrigal, esposa del conocido fabricante de tejidos don José Castilla y hermana del acreditado fabricante de pan don Melchor Layera.

Enviamos á estos señores y á la demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

**Compromisarios**

Hoy á las 10 de la mañana, segun determina la ley, se ha verificado en el salón de actos de la Casa Consistorial el nombramiento de compromisarios para la elección de Senadores por esta provincia que ha de verificarse en la capital el día 24 del corriente.

Previo votación, fueron elegidos por 37 votos los señores don Teodoro del Castillo Prieto y don Remigio Rios.

Obtuvieron también votación don Manuel de la Peña Igea, diez votos, y don Anselmo Miguel Contreras, dos votos.

**Distinción merecida**

El Teniente General señor Marqués de Polavieja, Presidente de la Asamblea suprema de la Cruz roja española, ha concedido Medalla de plata, libre de gastos, al practicante del Hospital de esta villa y amigo nuestro, D. Eduardo García Vadillo, por los excelentes servicios prestados á los heridos militares en el desgraciado suceso del día 2 del actual.

Felicitemos á nuestro buen amigo por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto.

**Fallecimiento**

A las cinco y media de la tarde del día 7 de los corrientes falleció en Rasueros, despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el ilustrado Profesor de 1.<sup>a</sup> enseñanza don Emiliano Nicolás García Sainz, hermano de nuestro amigo el señor Cura ecónomo de Rasueros don Alejandro B. García.

Tanto á este señor como á la atribulada esposa del finado, doña Eugenia Zardo, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

**Desociedad**

—Ha salido para Madrid despues de haber pasado una temporada en esta villa la distinguida señora doña Carmen del Castillo de Paradinas.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al distinguido y apreciable peñarandino y querido amigo nuestro don Ulpiano Galindo, que con su virtuosa señora ha pasado en este su pueblo natal unos días. El Sr. Galindo y su señora marcharon para Salamanca el martes último, y desde esta capital á Coruña, donde tienen su residencia. Celebraremos

hayamos efectuado el regreso con toda felicidad.

**Una boda**

En la iglesia de San Lesmes, de Burgos, se ha celebrado el día 5 de los corrientes el matrimonial enlace de la bella señorita Micaela Pardo, hija del Comandante de caballería don Justino, con nuestro muy estimado amigo don Alejandro Pérez Martín.

Los nuevos esposos fueron apadrinados por el ilustrado Catedrático de la Universidad de Oviedo y querido amigo nuestro don Arturo Pérez Martín, hermano del novio, y su distinguida esposa doña Eloisa Pardo, hermana de la novia. A la religiosa ceremonia concurrieron además de las familias de los contrayentes, muchos de sus buenos amigos, el médico militar de lanceiros de Borbón, don Amador Hernández, su esposa y hermana, jefe de la estación y varias conocidas personas de Salamanca, siendo todos obsequiados con una bien servida comida en el salón del Recreo y por la tarde con un espléndido lunch.

Los novios, según leemos en varios periódicos de Burgos han recibido muchos y valiosos regalos, saliendo al siguiente día para San Sebastián y Bilbao, población esta última donde fijarán su residencia.

Desearnos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades en su nuevo estado.

**Cultos de la semana.**

Iglesia parroquial.  
Día 17.—Domingo—Misa—A las 6 y cuarto—A las 7.—A las 7 y media.

A las 8 misa minerva.  
A las 10 solemne fiesta religiosa de la sociedad «La Caridad», misa cantada con S. D. M. manifiesto y sermón á cargo del señor Cura párroco. S. D. M. quedará expuesto hasta las 4 de la tarde, en que rezado el santo Rosario, se hará la reserva solemne.

A las 11 y media misa para los militares.  
A las 12 misa rezada.

**Noticias varias**

El ilustrado y coloso señor Cura párroco don Alejandro Gorjón, abraza el propósito de efectuar en nuestro hermoso templo parroquial las obras necesarias de revoco, estucado y pintura de los muros interiores, cornisas y columnas, á cuyo efecto ha encomendado al arquitecto Sr. Vaquero, los presupuestos y datos necesarios para la ejecución de las obras.

Dignas de aplauso son las gestiones de nuestro Párroco, pues son necesarias las obras que proyecta realizar.

El viernes último permanecieron en esta villa los Sres. Marqueses de Ivanrey, que con sus hijos D. Ricardo, D. Fernando y don Luis y el hijo del Conde de Liniers, asistieron á la soirée que se celebró en la noche de dicho día en la suntuosa morada de la señora doña Jesusa G. de Liaño, á la que concurrieron distinguidas personas de la localidad.

**Pan de San Antonio**

No siéndonos posibles por falta de

espacio publicar las papeletas halladas en el cepo por favores recibidos, consignamos que la cantidad recogida el día 12 de Septiembre para el pan de San Antonio es de 118 pesetas con 81 céntimos, y dos pesetas para una misa, que se dirá el día 18, á las 3 y media, en el altar del Santo. Esta papeleta lleva la firma «Tu devota B. R.»

PEÑARANDA. 1905  
IMP. DE B. SANCHEZ

**Anuncio**

Cumpliendo la voluntad del finado, la testamentaria de don Vicente Rodríguez Fabrés vende en subasta pública extrajudicial la siguiente finca.

Una yugada de tierra de labor, radicante en el termino y distrito municipal de Villar de Gallimazo, partido judicial de Peñaranda de Bracamonte.

La subasta tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1905 á las once de su mañana, en el pueblo de Villar de Gallimazo, á la puerta de la casa Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de don Mariano Arenillas, en Peñaranda de Bracamonte.

**Almoneda**

Se hace de dos sillerías magníficas damasco azul celeste una y otra encarnada con sus sofás y butacas correspondientes, dos consolas tapas de marmol y diferentes objetos de lujo.

Calle de Nuestra-Señora, 61

**GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ**

Calle Zamora, núms. 2, 1 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'30 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

**PAPELES PINTADOS**

Gran surtido. Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedad. Tintas permanentes.

Desde 25 céntimos rollo.

Se envían muestrarios á quien lo solicite.

IMPRESA DE BIBIANO SANCHEZ

Junto al Teatro-Casino  
Peñaranda de Bracamonte

Para comprar papeles pintados ver los de esta casa.

**Ultramarinos Rinos**

Casa del Jardín.—Peñaranda.

Este establecimiento cuenta con escojido surtido de generos de todas clases entre ellos salchichón de Vich y latas de conservas finas de todas clases á precios económicos.

Café tostados en grano y molido. Galletas, Vinos generosos y de la Rioja para mesa. Licores y Champang.

Garbanzos finos del terreno, riquísimos y finos.  
Se recomienda á los militares, viajeros y demás los ricos almuerzos campesinos, en tres latas compuesto de dos platos de carne á la foie-gras, postre y una botellita de Benedictina, todo ello encerrado en una cajita forma petaca.

**ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE**  
 CONDE DE ROMANONES (LIBREROS) NÚMERO 7. SALAMANCA.  
**Director: D. Gabriel Diaz**

Este establecimiento docente, cuya labor se ha visto coronada con el éxito más lisonjero en los exámenes últimamente celebrados, persigue con empeño los trascendentales fines de procurar a sus alumnos sólida educación y enseñanza verdadera.

A estos propósitos inspira su reglamento en los principios religiosos y en la más inquebrantable disciplina; procurando en cuanto a la enseñanza se refiere, emplear el material científico necesario y sostener un completo cuadro de profesores, todos los cuales ostentan, como el Director, títulos de Doctor ó Licenciado.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de Facultad y de 2.ª enseñanza.

Pídanse reglamentos al Director.



**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola contiene resultado aún superior á las similares: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas. lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Petir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN MIGUEL**  
 PEÑARANDA DE BRAÇA MONTE  
 Año 40 de existencia.

Desde 1.º de Septiembre quedará abierta la matrícula en este Establecimiento para el curso de 1905 á 1906

El 12 por ciento de sobresalientes y el 40 de notables conseguidos por sus alumnos en los exámenes ordinarios de Junio último, confirman el crédito de que goza este antiguo Centro de enseñanza.

Los profesores del mismo son doctores ó licenciados en las respectivas facultades y forman parte de los tribunales de exámenes de prueba de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, estando el internado á cargo del distinguido é ilustrado profesor don Eugenio A. Camisón.

NOTA.—Los exámenes de ingreso darán principio, en el Instituto provincial, en la primera quincena de Septiembre. Conviene á los interesados avisar con anticipación al Director, para informarlos acerca de los documentos que tienen que presentar y del día en que han de marchar á Salamanca, á donde irán acompañados por un profesor.

**ARRENDAMIENTO**  
 Se cede en arrendamiento una casa de nueva construcción en esta villa en el barrio de Somorrostro junto á los almacenes de maderas de los señores Núñez y Nodal. Para gestionar dicho arrendamiento entenderán con dichos señores.

**Academia Palencia**  
 LIBREROS 33, SALAMANCA  
 Alumnos de Facultad, 2.ª enseñanza y preparación para la misma.  
 Director, D. Julián Palencia y Humanes.  
 Bibliotecario, por oposición, de la Universidad.  
 Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.  
 Profesorado verdad  
 Pídanse reglamentos.

**se venden**  
 cuarenta huebras de tierra de labor y nueve aranzadas de viñas en el pueblo de Ventosa del Rio Almar que pueden entenderse con D. Lorenzo Aniceto, calle de Serranos, número 16, en Salamanca, el que se interese en su venta.

**LICEO ESCOLAR**

COLEGIO PARA ALUMNOS DE FACULTAD, INSTITUTO Y PREPARACIÓN PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR PROPIETARIO Y DE LA SECCIÓN DE LETRAS:

**Don Pedro González García**

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, con oposiciones aprobadas á cátedras de Universidad é Instituto, Premio extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca.

DIRECTOR ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS:

**Don Francisco González García**

Doctor no graduado en Ciencias, Premio extraordinario de esta Facultad en la Universidad de Salamanca.

PLAZA DE LOS BANDOS, NÚM. 5. —SALAMANCA.

El triunfo tan rápido que el LICEO ESCOLAR ha conseguido frente á todos los demás colegios de Salamanca, se debe á los brillantes resultados de sus exámenes, veintidos matrículas de honor y cuarenta y tres sobresalientes, desde el año anterior en que fué fundado; á ser el único centro instalado en local amplio y adecuado, en punto hermoso y céntrico; el único también que tiene patios de recreo, juego de pelota y cuantas dependencias precisa un verdadero colegio con internado.

Hoy, con la nueva organización que recibe, es, desde luego el establecimiento docente en que puede existir verdadera dirección en cada una de las secciones.

El LICEO ESCOLAR es, además, el colegio de pensiones más económicas. No quierán, por lo demás, hacer aquí los directores afirmaciones gratuitas y ridículas, ni consignar detalles extemporáneos.

Hay internos, medio pensionistas y externos y una sección especial de universitarios.—Noticias y reglamentos al Director propietario

D. PEDRO GONZALEZ GARCÍA



**LA MARAVILLA CURATIVA**

DEL DR. HUMPHREYS.  
 (HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. . . . . á Ptas 1'75

Gran botella, líquido. . . . . " " 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 38, BARCELONA.

DE VENTA EN PEÑARANDA

1 FARMACIA Y DROGUERÍA DE MANUEL SANCHEZ

PLAZA CORRALADA NÚM 5.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.